



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N°265 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 MAR 2015

VISTOS:

Memorándum N° 259-2015-GRC/GA de fecha 23 de marzo de 2015 ; Informe N° 478-2015-GRC/GA-OL del 20 de marzo de 2015, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 225-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 16 de marzo de 2015 , se aprueba las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la **“ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO PARA LAS LABORES DE SEGURIDAD DE LA OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”**; siendo el Valor Referencial total de S/72,592.19 Nuevos Soles (Setenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Dos con 19/100 Nuevos Soles) incluido IGV a convocarse por un Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada.

Que, los Comités Especiales, tendrán a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

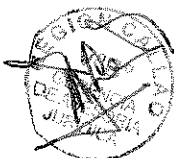
Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito;

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para la Contratación de la **“Adquisición de un Vehículo para las Labores de Seguridad de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao”**;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para la contratación de la **“Adquisición de un Vehículo para las Labores de Seguridad de la Oficina de Seguridad**



Integral del Gobierno Regional del Callao” los mismos que estarán integrados por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

May. PNP @ Edwin Macedo Jaen
Sr. José Abelardo Izquierdo Rodríguez
Sr. Oscar Chaupe Lozano

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. Mavilón Gregorio Pérez Hilario
Sr. Jesús Anddy Martínez Gavancho
Sra. Jenny Silvana Ravello Reyes

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricia Martínez Valdivieso
Gerente General Regional